

PROGRAMACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

CICLO FARMACIA Y PARAFARMACIA A DISTANCIA

CURSO 2023-2024

PROFESOR: Laura Donaire Rodriguez-Rey



ÍNDICE

1.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.11 CONTENIDOS

3.11 TEMPORALIZACIÓN

4.13 METODOLOGÍA DIDÁCTICA

5.13 TRANSVERSALIDAD

6. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

7. ¡Error! Marcador no definido. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

8.14 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.14 ¡Error! Marcador no definido.

10.1616

11.1616

12.1616

13.1717

14.1717

15. ADAPTACIONES DE ACCESO AL CURRÍCULUM

16.1717

17.1717

18.1818

Para elaborar la presente programación se ha tenido en cuenta la [Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo](#), de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, y la [Orden 893/2022, de 21 de abril](#), de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid.

La presente programación cumple enteramente lo dispuesto en el RD, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y parafarmacia, y se fijan sus enseñanzas mínimas, y el , de 26 de febrero (BOCM nº 57, de 9 de marzo 2009), por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Farmacia y parafarmacia.

Este Módulo está asociado a la unidad de Competencia UC0368_2: Colaborar en la promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades y educación sanitaria, bajo la supervisión del facultativo.

El módulo 07, Primeros auxilios (Código 0020), tiene una duración de 75 horas.

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizaje/capacidades terminales y criterios de evaluación quedan reflejados en la table adjunta en el punto 2 de esta programación.

2. CONTENIDOS

Los contenidos del módulo se han estructurado en 3 bloques temáticos que se desglosan, a su vez, en 4 unidades de trabajo (U.T.) .

BLOQUE 1	Valoración de la asistencia en urgencias
BLOQUE 2	Técnicas de Soporte vital básico
BLOQUE 3	Técnicas de primeros auxilios

DEPARTAMENTO: SANIDAD		
MÓDULO: Primeros auxilios	CICLO: FARMACIA Y PARAFARMACIA	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
PRIMEROS AUXILIOS: OBJETIVO Y LEGISLACIÓN. SISTEMAS DE EMERGENCIAS SANITARIAS. - Sistemas de emergencias y central de coordinación de emergencias. - Primeros auxilios. Conceptos, objetivos y alcance. - Marco legal, responsabilidades y ética profesional en primeros auxilios. - Normas ILCOR. - Protección del personal implicado en primeros auxilios.	- Se ha descrito el funcionamiento de los sistemas de emergencias y los centros de coordinación de emergencias. - Se ha definido los términos básicos empleados en primeros auxilios y determinado sus objetivos. - Se ha analizado la normativa que regula las actuaciones en primeros auxilios. - Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas. - Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR.	Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.
VALORACIÓN INICIAL DE LA ASISTENCIA EN EMERGENCIAS. - Las consideraciones generales para emplear el protocolo PAS en primeros auxilios. - Los métodos y materiales de protección. - El protocolo de transmisión de la información.	- Identificar las prioridades de actuación PAS. - Identificar las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas. - Asegurar la zona del accidente. - Describir el contenido de un botiquín de urgencias.	Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

- Las prioridades de actuación en caso de socorro: el triaje simple y el protocolo START. - El traslado en emergencias sanitarias	- Establecer las prioridades de actuación en caso de múltiples víctimas. - Identificar los distintos medios de transporte de emergencias.	
LAS CONSTANTES VITALES: EXPLORACIÓN INICIAL DE LA VÍCTIMA. - Concepto y recogida de las constantes vitales. - Valoración inicial y protocolo de exploración.	- Recoger correctamente las constantes vitales en una situación de emergencias: consciencia, respiración, pulso, temperatura y tensión arterial. - Realizar la valoración primaria y secundaria. - Explorar al paciente de forma completa. - Identificar signos y síntomas urgentes. - Comprobar el nivel de consciencia, ventilación y situación hemodinámica	Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

VALORACIÓN INICIAL Y TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL BÁSICO. - El concepto de soporte vital básico (SVB) y sus procedimientos fundamentales. - Las maniobras de RCP básica en adultos, niños y bebés. - Las características de un DESA y protocolo de aplicación. - La posición lateral de seguridad. - Obstrucción de la vía aérea (OVACE)	- Se han descrito la cadena de supervivencia con sus factores más importantes. - Se han explicado la secuencia del SVB. - Se han realizado la valoración del estado de la víctima. - Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia - Se han descrito los procedimientos para verificarla permeabilidad de las vías aéreas. - Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea - Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar - Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio. - Se han valorados los signos y síntomas de la OVACE y se han aplicado los procedimientos adecuados - Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).	Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.
--	---	---

ATENCIÓN BÁSICA EN LESIONES CAUSADAS POR CALOR, FRÍO, ELECTRICIDAD Y RADIACIÓN. - Lesiones producidas por la acción del calor. - Quemaduras. - Lesiones producidas por la acción del frío. - Lesiones producidas por acción de la electricidad y la radiación.	- Se han descrito la acción que el calor y el frío tienen sobre el organismo, especificando el tipo de lesiones que puede desencadenar. - Se han valorado el estado de la víctima en caso de lesiones producidas por el calor y el frío. - Se han aplicado el protocolo más adecuado a cada tipo de lesión producida por el calor y por el frío. - Se han identificado la sintomatología de las lesiones producidas por la acción de la electricidad - Se han descrito el riesgo que lleva asociada la intervención en víctimas con lesiones producidas por la radiación y la electricidad. - Se han aplicado el protocolo específico para las lesiones producidas por la radiación y por la electricidad.	Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.
ATENCIÓN BÁSICA EN TRAUMATISMOS Y LESIONES DEL APARATO LOCOMOTOR - Definición y tipos de traumatismos - Contusiones y esguinces. Protocolos de actuación - Luxaciones: Protocolos de actuación - Fracturas: Protocolos de actuación - Amputaciones: Protocolos de actuación	- Se han clasificado los diferentes tipos de traumatismo estableciendo sus causas - Se han diferenciado los tipos de contusiones y se han aplicado protocolos de primeros auxilios según la gravedad - Se han diferenciado los tipos de esguinces y se han aplicado protocolos de primeros auxilios según el tipo - Se han aplicado primeros auxilios en caso de amputaciones - Se han descrito los tipos de fracturas	Aplica y describe las técnicas de soporte vital básico en relación con el objetivo perseguido

- Actuación en caso de traumatismos de cráneo, tórax, columna y pelvis	- Se han aplicado medidas generales de primeros auxilios en caso de fractura - Se han aplicado protocolos de primeros auxilios en traumatismos craneales, de columna, de la caja torácica de pelvis y de miembros - Se han descrito los protocolos de actuación en caso de amputaciones, con especial referencia al control de hemorragias y conservación de partes amputadas.	
TÉCNICAS DE RESCATE, INMOVILIZACIÓN, MOVILIZACIÓN Y TRANSPORTE - El rescate de accidentados. Evaluación de la necesidad de traslado - Posiciones de seguridad y espera - Técnicas de inmovilización de accidentados - Técnicas de vendaje - Técnicas de movilización de accidentados	- Se efectuaron las maniobras necesarias para acceder a la víctima - Se identificaron los medios materiales de inmovilización y movilización - Se caracterizaron las medidas posturales ante una persona lesionada - Se describieron las repercusiones de una movilización y de un traslado inadecuados - Se confeccionaron sistemas para la inmovilización y la movilización de personas enfermas o accidentadas con materiales convencionales e inespecíficos, o medios de fortuna.	Aplica procedimientos de inmovilización y movilización víctimas, y selecciona los medios materiales y las técnicas

ATENCIÓN BÁSICA EN TRAUMATISMOS, HERIDAS, HEMORRAGIAS Y ASFIXIA. - Definición y tipos de traumatismos. - Definición y tipos de heridas. - Hemorragias. - Asfixia.	- Se han descrito los diferentes tipos de heridas y sus signos y síntomas más característicos - Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de heridas - Se han descrito los diferentes tipos de hemorragias y sus signos y síntomas más característicos. - Se han identificado los diferentes puntos de presión para cohibir una hemorragia - Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias. - Se han descrito las causas desencadenantes y los diferentes tipos de asfixias - Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de los diferentes tipos de asfixias.	Realiza la valoración inicial de la asistencia ante diferentes situaciones: heridas, hemorragias y asfixia. Describe los riesgos potenciales de cada una de las situaciones anteriores, los recursos disponibles y los tipos de ayuda necesarios.
ATENCIÓN BÁSICA EN LESIONES POR AGENTES QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS. - Quemaduras químicas. - Intoxicaciones. - Intoxicaciones domésticas e industriales. - Intoxicaciones farmacológicas. - Intoxicaciones alimentarias. - Lesiones por mordeduras y picaduras. - Shock anafiláctico.	-Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. -Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. -Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia. -Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.	Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.
ATENCIÓN INICIAL EN PATOLOGÍAS ORGÁNICAS DE URGENCIA - Las principales alteraciones cardiovasculares. - Los accidentes cerebrovasculares (ACV). - Las convulsiones y su protocolo de actuación.	- Identificar las principales alteraciones cardiovasculares, el <i>shock</i> y las convulsiones. - Describir sus principales signos y síntomas para su reconocimiento. - Aplicar el procedimiento de urgencia adecuado.	Aplicar técnicas de intervención ante urgencias graves, relacionándolas con el objetivo que se debe conseguir.

- Las alergias y el <i>shock</i> anafiláctico. - La atención de urgencia al parto.	- Conocer las reacciones alérgicas más frecuentes en nuestro medio. - Aplicar primeros auxilios ante un parto	
REACCIONES PSICOLÓGICAS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA - La importancia del apoyo psicológico en los primeros auxilios. - El estrés: concepto, fases, respuestas y tipos. - Otras respuestas: agresividad y duelo. - Las reacciones más frecuentes en el primer interviniente. - Estrategias básicas de autoayuda y de ayuda mutua	- Valorar la importancia de infundir confianza y optimismo en el proceso de atención de emergencias. - Identificar los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente, emergencia y duelo. - Detectar las necesidades psicológicas de una persona accidentada. - Valorar la importancia de autocontrolarse en situaciones de estrés. - Aplicar estrategias básicas de ayuda y autoayuda.	Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.
PROCEDIMIENTOS DE APOYO PSICOLÓGICO Y AUTOCONTROL. - La comunicación y las habilidades sociales en la relación de ayuda. - Los elementos y fases de la comunicación. - Las estrategias facilitadoras de la comunicación interpersonal. - Estrategias de apoyo psicológico. - El apoyo psicológico en situaciones especiales.	- Describir las estrategias básicas de comunicación. - Detectar las necesidades psicológicas del accidentado. - Aplicar técnicas básicas de soporte psicológico. - Valorar la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado. - Identificar los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo. - Valorar la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.	Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

3. TEMPORALIZACIÓN

El módulo tiene un total de 2 horas a la semana en la modalidad a distancia, 1 hora de tutoría online y 1 hora de tutoría presencial. Los contenidos de la programación didáctica se concretan organizándolos en 4 unidades de trabajo. En la siguiente tabla se muestra una estimación de tiempo total en horas de cada unidad:

Nº	Unidad de Trabajo	Horas	Duración
1	Valoración de la asistencia en urgencia	20	02/10 al 04/12
2	Técnicas de soporte vital básico	17	04/12 al 02/02
3	Técnicas de primeros auxilios (I)	19	02/02 al 14/03
4	Técnicas de primeros auxilios (II)	19	14/03 al 17/05

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología a emplear en el desarrollo de cada U.T. se adecuará al modelo de **aprendizaje constructivo y significativo**, fomentando que los alumnos adquieran los nuevos aprendizajes a partir de conocimientos anteriores y que adopten un papel activo a la hora de aprender.

De esta forma, el alumno se hace autor de su propio aprendizaje trabajando de forma autónoma los contenidos. El profesor se convertirá en un facilitador, mediador y guía para que puedan adquirirse los nuevos contenidos.

Criterios metodológicos y actividades propuestas:

Papel del professor-tutor:

- Orientar la organización del estudio de los contenidos. Los materiales que se ofrecen en el aula virtual están graduados en cuanto a dificultad y profundización de los diversos contenidos. Los materiales se irán activando de acuerdo con la temporalización del calendario que aparece en la guía didáctica del módulo, para facilitar un ritmo de trabajo adecuado y coherente con la consecución de los objetivos.
- Organizar la secuencia de las tareas a desarrollar en cada unidad de trabajo: las tareas se presentan en el aula virtual y están organizadas de manera que se facilite la comprensión de los contenidos mínimos de cada tema.
- Facilitar la autoevaluación del alumno con una retroalimentación de los resultados y progresos en el aprendizaje de los contenidos.

- Resolver las dudas que se presentan en el proceso de aprendizaje, a través de los foros del aula virtual.
- Proporcionar o sugerir fuentes de información: a través de los materiales del aula virtual y en los foros de comunicación.
- Trabajar durante las tutorías presenciales en los contenidos procedimentales del módulo, ensayando los supuestos prácticos (o prácticas) que serán evaluados al final del mismo.

Papel del alumno:

- Se concreta en una implicación activa y participativa en las diversas tareas y en el proceso de aprendizaje, participando en los foros y realizando las tareas propuestas.

Las **tutorías online** del módulo son en el siguiente horario:

TUTORÍAS ONLINE GRUPO A	
DÍA	HORA
Jueves	De 13:20 a 14:15

TUTORÍAS ONLINE GRUPO B	
DÍA	HORA
Jueves	De 11:30 a 12:25

Las **tutorías presenciales** tienen carácter **voluntario** para el alumno y será para el GRUPO A, los miércoles de 17:20h a 18:15 y para el GRUPO B, los miércoles de 16:25 a 17:20h Sin embargo, desde el Departamento de Sanidad recomendamos su asistencia, ya que en estas sesiones presenciales se trabajarán fundamentalmente los contenido procedimentales del módulo, realizando supuestos prácticos similares a los que formarán parte de la evaluación final.

A estas tutorías presenciales podrá asistir un máximo de 30 alumnos por día y tendrán que confirmar su asistencia solicitando cita previa.

La programación se completa con la guía didáctica disponible en el aula virtual.

5. TRANSVERSALIDAD

El carácter integrador del currículo implica que se han de incorporar a las enseñanzas, además de los contenidos propios del módulo, otros contenidos de carácter transversal orientados a la formación del alumno como persona de cara a su integración en la sociedad.

El artículo 40 de la LOE establece que los alumnos de formación profesional deben aprender a trabajar en equipo, formarse en prevención y resolución de conflictos, fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, trabajar en condiciones de seguridad y salud, prevenir los riesgos medioambientales, etc.

Por este motivo, se plantearán actividades que integren de forma transversal los valores mencionados anteriormente. Además, se prestará especial atención la prevención del acoso, la homofobia, el machismo y las conductas antidemocráticas realizando una observación diaria del alumnado y sus interacciones con el resto de compañeros, corrigiéndoles si es necesario.

6. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los **materiales y recursos didácticos** que se utilizarán para impartir este módulo son:

- Materiales del curso ofrecidos en el aula virtual.
- Bibliografía específica en relación a los contenidos del módulo.
- Recursos audiovisuales: vídeos.
- Tutorías online: recursos TIC (ordenador con acceso a Internet, cámara y micrófono, plataforma de vídeo-conferencia y aula virtual).
- Tutorías presenciales: pizarra y tizas, recursos TIC (ordenador con acceso a Internet, cañón proyector y pantalla), material utilizados en primeros auxilios. Materiales de uso de primeros auxilios.

Se hará uso del **aula virtual** para colgar los materiales, para intercambio de archivos y para insertar vídeos y enlaces. Asimismo, también se utilizará para la entrega de las actividades propuestas y cuestionarios de autoevaluación.

La comunicación con los alumnos se llevará a cabo a través de los **foros** del aula virtual.

7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con el artículo 49 de la [Orden 893/2022, de 21 de abril](#), la evaluación de cada módulo se hará a través de la evaluación final ordinaria y extraordinaria. Estas evaluaciones serán presenciales y obligatorias para todos los alumnos matriculados en el módulo.

Los exámenes de la convocatoria ordinaria y extraordinaria versarán sobre todos los contenidos del módulo y el calendario se publicará a través del aula virtual.

Al término de este proceso habrá una **calificación final** que valorará los resultados conseguidos por el alumnado.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para superar el módulo deberá obtenerse una calificación igual o mayor de 5 en la convocatoria ordinaria o extraordinaria. Para calcular dicha calificación, se realizará en primer lugar, una **prueba teórica eliminatoria**, que deberá superarse con una nota igual o mayor que 5. En caso de aprobar, se realizará una **prueba práctica**, que también debe superarse con nota igual o mayor que 5. Con ambas pruebas superadas, se calcula la nota final con una ponderación del **70% la parte teórica y 30% la parte práctica**.

Si en la convocatoria ordinaria se supera la parte teórica, pero no la práctica, la nota de la parte teórica se guardará para la convocatoria extraordinaria. En este caso el alumno sólo tendrá que realizar la prueba práctica.

Para calificar la parte teórica del módulo se tendrá en cuenta la calificación de la prueba teórica que será tipo test con cuatro opciones de respuesta, de las que sólo una es correcta y las respuestas en blanco no se contabilizan. Las mal contestadas penalizan. Para el cálculo de la calificación se seguirá la siguiente fórmula:

$$\text{Nota} = 10 \cdot \frac{\text{Aciertos} - \left(\frac{\text{Fallos}}{\text{Respuestas} - 1} \right)}{\text{Preguntas}}$$

Tanto la prueba teórica como la práctica, será puntuada de 0 a 10 puntos, considerándose **aprobado cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5,0**.

No se permitirá el uso de móviles, dispositivos electrónicos, relojes digitales, etc. durante la realización de los exámenes. Si se ve a un alumno copiando durante una prueba de evaluación (hablando, con una

chuleta, con los apuntes, el móvil, etc.), automáticamente esa evaluación estará suspensa y tendrá que presentarse al examen extraordinario.

Los alumnos que acudan tarde a un examen podrán pasar hasta 15 minutos después del comienzo del mismo, siempre que la causa del retraso sea justificada documentalmente al profesor. No podrán entrar a examinarse si llegan después de los 15 minutos o si no se justifica el retraso. En ese caso, se les aplicará el mismo criterio descrito en el párrafo anterior. Por otro lado, no se podrá hacer entrega el examen ni abandonar el aula hasta pasados 15 minutos desde el comienzo de la prueba.

La calificación final de la convocatoria ordinaria se expresará en el boletín como un número entero del 1 al 10, sin decimales, según la Orden 893/2022, de 21 de abril, de la consejería de educación, universidades, ciencia y portavocía por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid.

Cuando la calificación final obtenida por el alumno tenga como resultado un número con decimales, se realizará el redondeo hacia el número inmediatamente superior a partir de 0,5 décimas, siempre y cuando la puntuación obtenida en el examen sea igual o superior a 5,0.

Para calcular la nota final del alumno se le sumará a la nota ponderada de ambas pruebas, teórica y práctica, en la convocatoria ordinaria, un 10% de la nota media obtenida en las actividades tipo test calificables. Para realizar esta subida es indispensable que la nota de ambas pruebas, teórica y práctica, sea igual o superior a 5.

La asistencia a las tutorías presenciales, así como la realización de las tareas no calificables que se vayan colgando en el aula virtual, es voluntaria y tendrá un carácter formativo para ayudar al aprendizaje autónomo de los alumnos, pero no tendrá un peso específico en la calificación final.

De acuerdo con el artículo 43.1 del [Decreto 63/2019, de 16 de julio](#), el profesor responsable de la evaluación del módulo profesional podrá otorgar al alumnado que obtenga la calificación de 10 en dicho módulo profesional una “mención honorífica” que se calificará con la expresión “10-mh”. Para ello se tendrá en cuenta, en el caso de que coexistieran varios alumnos con la misma nota, la nota con dos decimales más alta obtenida en el promedio de las actividades tipo test calificables realizadas a lo largo del curso académico.

Se podrá conceder **Matrícula de Honor** cuando la calificación final del ciclo formativo sea igual o superior a nueve en los términos y condiciones establecidos en el artículo 43.2 del Decreto 63/2019,

de 16 de julio. Las matrículas de honor serán otorgadas por acuerdo del departamento didáctico o departamentos de familia profesional al que pertenezca el ciclo formativo, a propuesta del equipo docente que determine la calificación final. Para elevar la propuesta el equipo docente deberá tener en cuenta, además del **aprovechamiento académico, el esfuerzo realizado por el alumno y la evolución observada** durante el período de realización de la formación en los centros de trabajo. La concesión de Matrícula de Honor constará en el acta de la sesión de evaluación.

9. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

No procede.

10. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

No procede.

11. CRITERIOS DE ACTUACIÓN CON LOS ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA EN ESO Y BACHILLERATO

No procede en Formación Profesional a distancia.

12. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Aquellos alumnos que no obtengan la nota mínima de 5,00 puntos para aprobar en la convocatoria ordinaria, dispondrán de una convocatoria extraordinaria.

El examen de la convocatoria EXTRAORDINARIA es OBLIGATORIO si no se ha superado alguna prueba de la convocatoria ordinaria y consume convocatoria.

En el caso de haber suspendido la prueba teórica en convocatoria ordinaria, se realizará de nuevo la prueba teórica en la convocatoria extraordinaria y, en caso de aprobarla, pasará a realizar posteriormente, la prueba práctica.

Si en convocatoria ordinaria se aprueba la parte teórica y se suspende la prueba práctica, **sólo tendrá que presentarse en convocatoria extraordinaria a la prueba práctica.**

El tipo de examen y sus criterios de calificación serán los mismos que en la convocatoria ordinaria.

En convocatoria extraordinaria la nota final será exclusivamente la obtenida en ambas pruebas aprobadas, con la ponderación: **70% la parte teórica y 30% la parte práctica, sin añadir la nota media de los test calificables.**

Se considerará superado el módulo en la convocatoria extraordinaria si la calificación obtenida por el alumno es de 5,0 puntos o superior.

13. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PROGRAMACIÓN

La programación y la guía didáctica del módulo se publicarán en el aula virtual.

14. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad en esta etapa de educación no obligatoria, viene introducida por la propia naturaleza del currículo, que los alumnos/as han escogido de acuerdo con sus intereses personales.

Queda asimismo regulada a través de las Instrucciones de 19 de julio de 2005, de la Dirección General de Centros Docentes relativas a la elaboración y revisión del Plan de Atención a la Diversidad, de los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid.

15. ADAPTACIONES DE ACCESO AL CURRÍCULUM

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo deberá contar con una valoración oficial de las mismas según se indica en el artículo 40 de la [Orden 893/2022](#). El equipo docente y el tutor, asesorados en su caso por los profesionales de la orientación educativa, determinará el tipo de medidas metodológicas y de medidas en los procedimientos de evaluación de conformidad a lo establecido en los artículos 41 y 42 de la ya citada orden.

Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de objetivos, o resultados de aprendizaje que afecten a la competencia general del título.

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No procede.

17. PLAN DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

El perfil profesional del título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

La competencia general de este título consiste en asistir en la dispensación y elaboración de productos farmacéuticos y afines, y realizar la venta de productos parafarmacéuticos, fomentando la promoción de la salud y ejecutando tareas administrativas y de control de almacén, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental.

El módulo Primeros auxilios está asociado a las unidades de competencia UC0368_2: Colaborar en la promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades y educación sanitaria, bajo la supervisión del facultativo.

Entorno profesional

Este profesional ejerce su actividad en establecimientos de venta de productos farmacéuticos, parafarmacéuticos y, en general, productos relacionados con la salud humana o animal, así como con la cosmética, fitoterapia y otros. De igual modo, puede ejercer su actividad en pequeños laboratorios de elaboración de productos farmacéuticos y afines.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnico en Farmacia.
- Técnico Auxiliar de Farmacia.
- Técnico de Almacén de Medicamentos.
- Técnico en Farmacia Hospitalaria.
- Técnico en Establecimientos de Parafarmacia.

Aplicaciones en la Orientación Académico-Profesional de las unidades de competencia del módulo:

- A nivel de módulo, se irá comentando la aplicación de los contenidos en la vida profesional del Técnico en farmacia.
- Se incluirá en la descripción de cada unidad, su utilidad en la Oficina de farmacia.
- Dentro de los contenidos de cada unidad, se usa a modo de hilo conductor el ejemplo de varios Técnicos de farmacia que cuentan, a modo de *storytelling*, el día a día en la Oficina de farmacia, lo que acerca al alumno a esta realidad.

18. MEDIDAS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

En la memoria final de curso se detallará la aplicación de la presente programación, con las peculiaridades propias del grupo sobre el que se ha aplicado. Se realizarán encuestas de satisfacción y de evaluación de la práctica docente al alumnado y los resultados de las mismas serán publicados en la memoria final de curso del departamento.

